25/09/2024

Arica: Fiscalía obtiene 4 penas de presidio efectivo para organización criminal que mantenía un laboratorio clandestino de drogas

Distintas penas que suman 40 años de presidio efectivo obtuvo la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica contra 4 acusados, tres chilenos y un ciudadano de nacionalidad peruana, miembros de una organización criminal que se dedicaba a la internación de drogas al país y que además había habilitado un laboratorio clandestino para la elaboración de dichas sustancias ilícitas.

La investigación dirigida por el ente persecutor y trabajada junto a detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, permitió detectar la existencia de esta banda criminal durante el año 2023 en la región, la cual mantenía un laboratorio en la ciudad de Arica, en el cual sus miembros se dedicaban al abultamiento de la droga mediante el uso de sustancias químicas.

Así, tras diversas diligencias investigativas, el 08 de agosto del mismo año, detectives antinarcóticos procedieron a materializar una serie de allanamientos en inmuebles de la ciudad, logrando desbaratar a esta organización y procediendo a la detención de los 4 individuos.

En total, se incautaron más de 59 kilos de droga, entre clorhidrato de cocaína, cocaína base y cannabis; además de una pistola, un revólver a fogueo, y municiones aptas para el disparo.

Asimismo, se incautaron 18 kilos de ácido muriático y clorhídrico, sustancias esenciales para la producción y fabricación de drogas, junto a la suma de $7.570.000 pesos y otras especies asociadas a su operación.

Tras el desarrollo de un juicio oral, el trabajo liderado por la Fiscalía de Arica permitió que el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal condenara a los acusados por los delitos de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, desvío de precursores o sustancias químicas y tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.